

PROGRAMAS SOCIALES QUE APLICA EL SUJETO OBLIGADO

Nombre o Razón Social de la Persona Física o Jurídica a quien se le Otorgó el Beneficio	Concepto del Beneficio	Monto Asignado	Fecha en que se otorga el Beneficio	Número de Personal que Aplica	Costo de Operación del Programa	Metodología de Evaluación
VICTOR HUGO ROBLES TORRES	ENTREGA DE PINTURA	NO CUANTIFICABLE	24/06/2015	8	NO CUANTIFICABLE	<ul style="list-style-type: none"> * Acreditar con documento oficial ser habitante del municipio de Guadalajara. * Que la finca se encuentre en el municipio de Guadalajara. * Que la fachada se encuentre deteriorada de la pintura. * Acreditar ser propietario o poseedor de la finca. * Fotografías de la finca de frente de la fachada donde se acredite el deterioro de la finca.
MA. DEL CRMEN LOPEZ RUVALCABA	ENTREGA DE PINTURA	NO CUANTIFICABLE	29/06/2015	8	NO CUANTIFICABLE	<ul style="list-style-type: none"> * Que la finca se encuentre en el municipio de Guadalajara. * Que la fachada se encuentre deteriorada de la pintura. * Acreditar ser propietario o poseedor de la finca. * Fotografías de la finca de frente de la fachada donde se acredite el deterioro de la finca. * Que la finca se encuentre en la colonia en que el programa esta interviniendo.* Acreditar con documento oficial ser habitante del municipio de Guadalajara. * Que la finca se encuentre en el municipio de Guadalajara. * Que la fachada se encuentre deteriorada de la pintura. * Acreditar ser propietario o poseedor de la finca. * Fotografías de la finca de frente de la fachada donde se acredite el deterioro de la finca. * Que la finca se encuentre en la colonia en que el programa esta interviniendo. * Acreditar con documento oficial ser habitante del municipio de Guadalajara. * Que la finca se encuentre en el municipio de Guadalajara. * Que la fachada se encuentre deteriorada de la pintura. * Acreditar ser propietario o poseedor de la finca.

GABRIEL ESTEVEZ	ENTREGA DE PINTURA	NO CUANTIFICABLE	29/06/2015	8	NO CUANTIFICABLE	<ul style="list-style-type: none"> * Acreditar ser propietario o poseedor de la finca. * Fotografías de la finca de frente de la fachada donde se acredite el deterioro de la finca. * Que la finca se encuentre en la colonia en que el programa está interviniendo.* Acreditar con documento oficial ser habitante del municipio de Guadalajara. * Que la finca se encuentre en el municipio de Guadalajara. * Que la fachada se encuentre deteriorada de la pintura. * Acreditar ser propietario o poseedor de la finca. * Fotografías de la finca de frente de la fachada donde se acredite el deterioro de la finca. * Que la finca se encuentre en la colonia en que el programa está interviniendo.
-----------------	--------------------	------------------	------------	---	------------------	--